

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 020

Fecha del Traslado: 11/02/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<b>05001400300120120009000</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	CARLOS MARIO RENDON RENDON	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	07/02/2020	11/02/2020	13/02/2020
<b>05001400300320170040600</b>	Ejecutivo Singular	ONEST NEGOCIOS DE CAPITAL S.A.S.	YENIS DEL CARMEN CABRERA NORIEGA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	07/02/2020	11/02/2020	13/02/2020
<b>05001400300420120009600</b>	Ejecutivo Singular	MARIA MARCELA BURGOS HERRERA	DIEGO ARMANDO CHAVES SALDARRIAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	07/02/2020	11/02/2020	13/02/2020
<b>05001400301520160111200</b>	Ejecutivo Singular	COMFAMIGOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	YULY ANDREA POSADA RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	07/02/2020	11/02/2020	13/02/2020
<b>05001400302220180114500</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	OMAIRA DEL CARMEN REYES ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	07/02/2020	11/02/2020	13/02/2020
<b>05001400302520170003400</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN LORENZO DEL ESCORIAL P.H.	INVERCOLSON S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	07/02/2020	11/02/2020	13/02/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 11/02/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)